

45694

Quito, 12 de febrero del 2007

SEÑORES ACCIONISTAS
DE LATINOAMERICANA DE JUGOS SOCIEDAD ANONIMA LA JUGOSA

Revisados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2006, así como los registros y documentos que los consideré indispensables, presento el informe que a continuación indico en calidad de Comisario de la compañía.

- Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como con las disposiciones y regulaciones de la Junta de Accionistas.
- El control interno urgente es aceptable para las necesidades presentes y los objetivos planificados.
- Las cifras que constan en los estados financieros son idénticas a la de los registros contables, elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones de la Ley de Compañías emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2006 de Latinoamericana de Jugos Sociedad Anónima. La Jugosa, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año indicado.
- Obtuve la colaboración correspondiente del personal para la realización de mis funciones.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
COMISARIO